



La Mandataria va contra la reelección y el nepotismo

Envía 2 iniciativas de reforma en su
lucha por la democracia, asegura

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Santiago de Querétaro, Qro.—

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Congreso dos iniciativas de reforma constitucional: para la no reelección en ningún puesto popular y la prohibición de que ningún familiar pueda suceder de forma inmediata a otro en un cargo.

En Querétaro, al encabezar la ceremonia del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, la Jefa del Ejecutivo federal manifestó que la lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción es un asunto de principios.

“Hoy, 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales: la primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. ¡Sufragio efectivo, no reelección!

“La segunda. La prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo.

“Nuestra lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción son un asunto de principios”, manifestó.

En el Teatro de la República, en la capital queretana, la Jefa del Ejecutivo federal afirmó que —tras el proceso revolucionario— México fue el primer país en tener una Constitución que reconoce los derechos individuales y sociales como la educación pública, universal, científica, laica y gratuita; la propiedad originaria de la nación sobre las tierras, aguas y recursos naturales, así como los derechos laborales, la jornada de ocho horas, el salario mínimo, el derecho de huelga y la seguridad social.

Sin embargo, acusó que a partir del llamado periodo neoliberal —1982 a 2018— la Carta Magna perdió su visión social y nacionalista, puesto que a través de cerca de 500 reformas se privatizaron los bienes públicos y recursos naturales; se subordinó el desarrollo del país a intereses externos y se desmanteló gran parte del Estado de bienestar. ●

500

REFORMAS

a la Carta Magna (de 1982 a 2018) privatizaron los bienes públicos y recursos, dijo la Presidenta.